

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ESTACIÓN ACUARELA

2025



FUNDAMENTACIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos del establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar como sismos, incendios, accidente escolar y pandemia

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

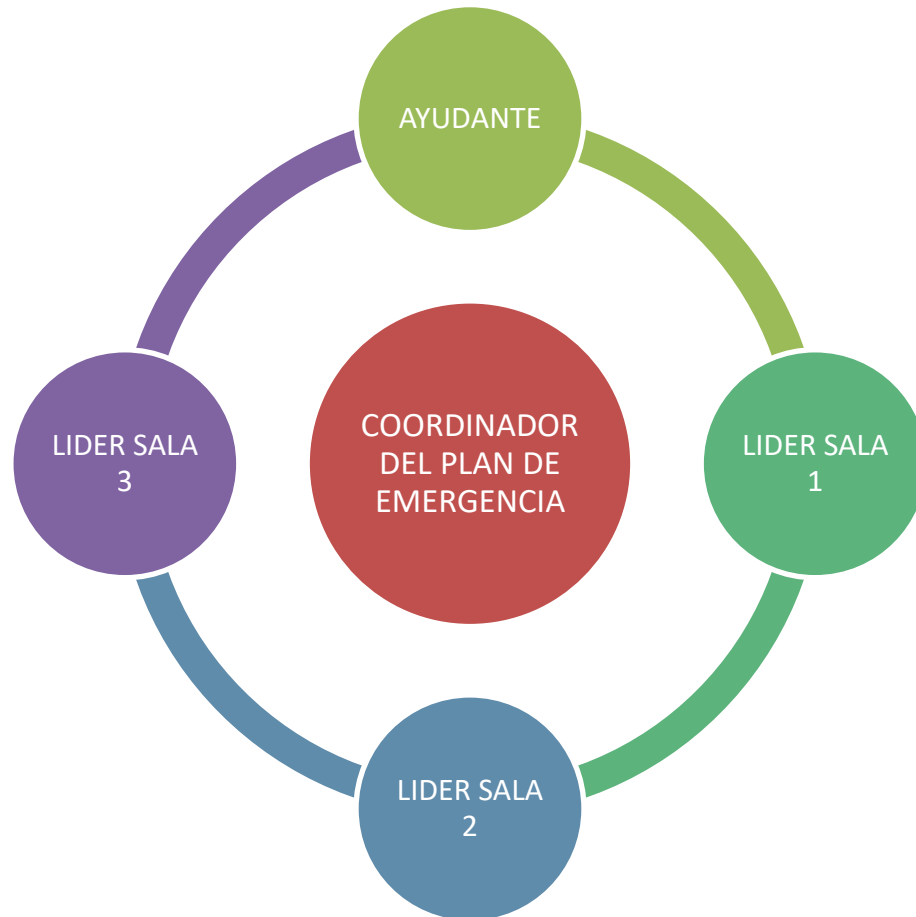
OBJETIVOS DEL PLAN

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los niños un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades escolares.
- Constituir al establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación o accidente escolar para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que el protocolo de accidente escolar o evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento durante la realización de ésta.

IDENTIFICACIÓN

Escuela	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE 2056 ESTACIÓN ACUARELA
RBD	25971-3
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCINADO
Nivel educacional	PRE- ESCOLAR PÚBLICA
Nombre Director(a)	ANDREA PAVEZ ALARCÓN
Comuna - Región	ESTACIÓN CENTRAL, METROPOLITANA
Cantidad de trabajadores	16
Cantidad de alumnos	90

ORGANIGRAMA

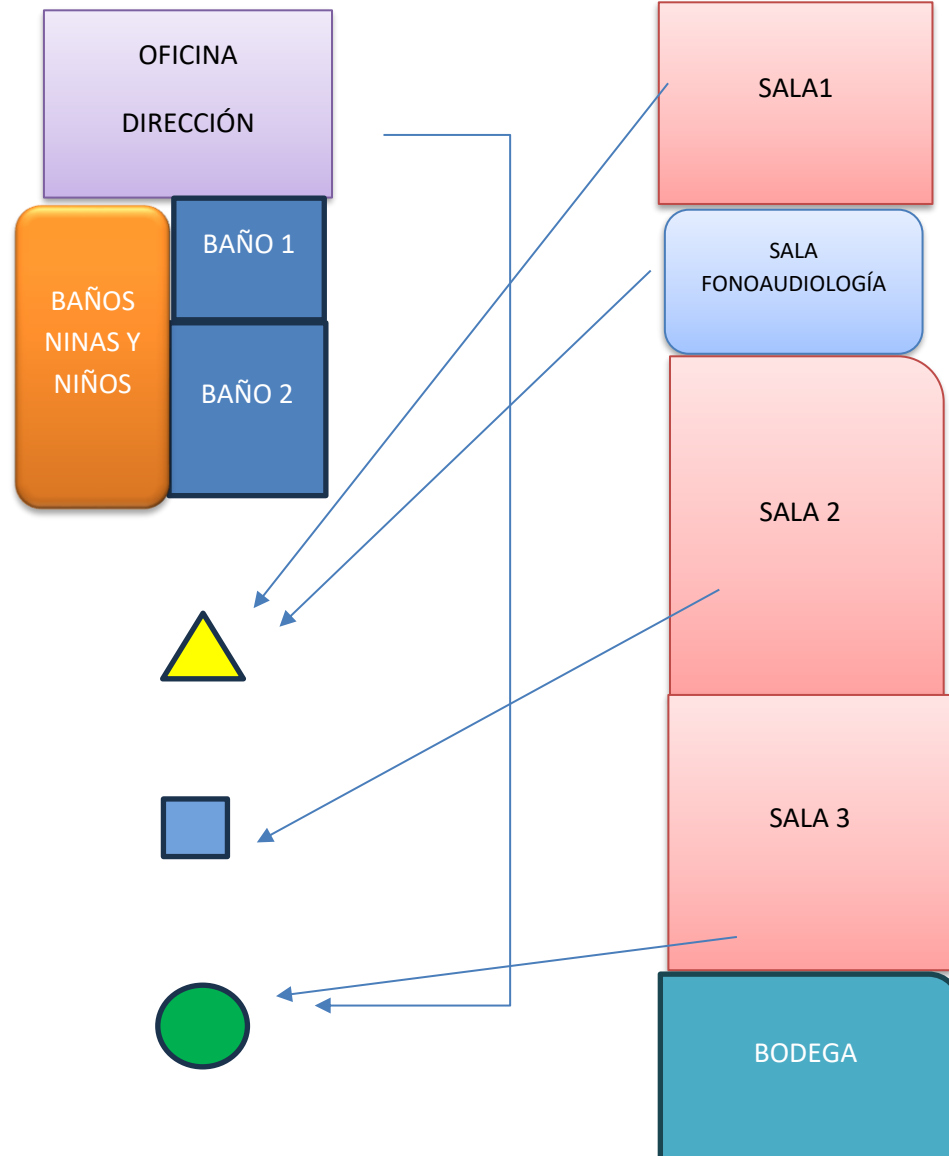


MAPA DE EVACUACIÓN

PLANO VIAS DE EVACUACIÓN ESCUELA ESTACIÓN ACUARELA
TORO
MAZOTE

SUR

NORTE



SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para que el Plan Integral de Seguridad Escolar responda eficientemente a las necesidades de seguridad que la misma realidad del establecimiento y su entorno presentan:

- Estar basado en la realidad de riesgos de la unidad educativa y su entorno.
- Responder a una priorización o mayor importancia de esos riesgos.
- Consultar recursos para esas prioridades.
- Ser entrenado periódicamente, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente.
- Consultar acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
- Dar mayor y especial importancia a la prevención.

El plan contiene los siguientes aspectos.

Objetivos: Expresión de lo que se desea conseguir con el plan. Evidentemente el objetivo central es la seguridad integral de la comunidad escolar, del cual deber desprenderse los demás objetivos específicos que la misma realidad del establecimiento indique.

Actividades: Son las acciones directas del plan. Responden a la pregunta ¿Qué hacer? Por lo tanto, deben estar orientadas a conseguir los objetivos.

Cronograma: Permite organizar las actividades mediante una carta Gantt. Para coordinar el trabajo se deben establecer las fechas para las diversas tareas.

Anexos: Mediante estos se logra consignar aquellos acuerdos, modificaciones, consentimientos entre otros, los cuales deben ser firmados debidamente por los involucrados.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del plan es reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para la prevención y el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área dentro y alrededor del establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones para considerar según Plan educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.
- Mantener un lugar de trabajo seguro y minimizar el riesgo de accidentes dentro de las instalaciones de la escuela.
- Establecer la metodología para identificación dinámica de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de los controles necesarios de los mismos y sobre los que se puede esperar que tengamos influencia, antes de que ocurra el daño a personas.
- Enseñar a los alumnos a reconocer el entorno y sus riesgos para que participen en el proceso de detección de éstos y proceder adecuadamente en caso de algún accidente escolar.
- Incorporar a los padres para que colaboren activamente en el proceso de prevención y detección de riesgos, proyectando la detección al entorno familiar.
- Incorporar actividades y establecer al personal que se desempeña en la Escuela de Lenguaje Estación Acuarela , ante situaciones de contagio de personas por COVID – 19 y fomentar rutinas a los niños y niñas de cuidado.

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO Y ACTUACIÓN GENERALES ANTE EMERGENCIAS

PROCEDIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN EN CASO DE SOSPECHAS Y CONTAGIO DE COVID 19

Este protocolo contempla los procedimientos para abordar los casos de sospecha y contagio de Covid-19 que pueden ocurrir en el establecimiento educacional, se consideran las siguientes situaciones:

- **Caso N°1** Si un o una estudiante **presenta síntomas** asociados a Covid-19.
- **Caso N°2** Si un o una estudiante es un **caso confirmado** de Covid-19, habiendo asistido al establecimiento educacional.
- **Caso N°3** Si dos o más estudiantes son **casos confirmados** de Covid-19, habiendo asistido al establecimiento educacional.
- **Caso N°4** Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es un **caso confirmado** de Covid-19.
- **Caso N°5** Si un miembro de la comunidad educativa es un **caso sospechoso o probable** de Covid-19

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCENDIO

-La persona que detecte un principio de incendio deberá mantener la calma y procederá a accionar informar al Coordinador de Emergencias o si estuviese cerca, a algún miembro del establecimiento, sobre una situación de emergencia, y si sabe utilizar un extintor, atacará el fuego mientras llegan los equipos de bomberos.

-Las personas que tengan conocimiento en el uso y manejo de extintores de fuego, se dirigirán al lugar del amago e iniciarán las acciones de control con los extintores. Si no logran controlar el amago, saldrán cerrando la puerta del lugar afectado.

-Se procederá a evacuar la escuela y se cerraran las puertas y ventanas una vez que se confirme la evacuación total de la dependencia, esto evitará la propagación de las llamas.

-Las personas deberán dirigirse rápido pero sin correr, por la vía de evacuación hacia la zona de seguridad. En el desplazamiento por el lado contrario a las ventanas, así permitirá el efectivo desplazamiento de primera intervención y Bomberos.

-Por ningún motivo se deben encender fósforos, encendedores o cualquier tipo de llama abierta.

- Una vez dispuesta la evacuación, el Coordinador de Emergencia verificará la ausencia total de personas antes de abandonar el lugar. Si no pudiese acceder al interior de alguna oficina, advertirá de la emergencia a viva voz.
- Si el incendio ha sido controlado y ha sido requerida la presencia de Bomberos, se facilitará su acceso y se le entregarán todos los antecedentes.
- Si el incendio alcanza mayor proporción el funcionario que se encuentre en el combate del fuego dejara de actuar y evacuara hacia la zona de seguridad.
- Si una persona queda atrapada por el fuego sin poder acceder a la vía de escape, debe encerrarse en una habitación con ventanas hacia el exterior, sellar los bordes de la puerta para evitar el ingreso de humo, y por la ventana cerrada señalar su situación mediante un pañuelo, tela o cualquier elemento que de una mayor visibilidad a sus señales de auxilio. Si la habitación posee sistema de aire acondicionado o extractor de aire la persona deberá apagarlo.
- Si una persona queda atrapada por el humo, debe agacharse lo más cerca del suelo, debe tratar de respirar solo por la nariz y puede colocarse un pañuelo o toalla mojada sobre nariz y boca. Debe palpar la puerta en la parte más alta posible, con el dorso de la mano antes de abrirla, si esta se encuentra caliente o se ve humo que sale por abajo, no la abra e intente otra vía. Si la puerta esta fría, proceda a abrirla con cuidado, investigue si no hay humo y de ser así ingrese cerrándola de inmediato para que la habitación no se llene de humo y siga la vía de escape hacia su zona de seguridad.
- Si sus ropas se encienden, no corra, deténgase, bótese al piso y ruede su cuerpo para apagar las llamas.
- Por ningún motivo traspase las ventanas, espere a que el equipo de emergencia lo rescate.
- El fuego se propaga rápidamente. No regrese a la escuela una vez que lo ha abandonado.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Antes del Sismo

- Inspeccione el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales, elementos, objetos o parte de la construcción que puedan significar un riesgo para su integridad física.
- Fijar una zona de resguardo en su área de trabajo que esté solo a unos pasos de distancia, como: debajo de su escritorio, pilares, lugares en que no existan elementos que se puedan desplomar o caer al momento del sismo.
- Coloque los objetos grandes o pesados en los estantes inferiores.
- Conozca previamente las vías de evacuación y zona de seguridad.

Durante del Sismo

- Mantenga la calma e intente transmitirla a las demás personas. No se deje llevar por el pánico. No corra, no grite.

-Abra la puerta que da hacia la vía de evacuación y busque como protección estructuras fuertes, como: marcos de puerta y debajo de muebles sólidos. Proteja lo más posible su cabeza de lesiones.

-Aléjese de ventanas y espejos. Los vidrios suelen quebrarse y/o estallar violentamente en pedazos causando lesiones.

-No dirigirse a las salidas o escaleras, evite evacuar sin una instrucción previa del coordinador, jefe de emergencia, de alguna autoridad o en el caso de falla estructural del sector.

-Tenga cuidado con los muebles que puedan correrse y/o volcarse. No intente rescatar o transportar objetos materiales arriesgando su vida.

-De ser posible cierre las llaves del gas. Se recomienda utilizar linterna a pilas. Si ve que va a correr o se mueve erráticamente, tómelo del brazo fuertemente y comuníquese tranquilidad.

-Evite evacuar si la estructura en la que se encuentra es sólida y no presenta daños estructurales.

-Si se encuentra en la vía pública manténgase alejado de ventanas, cornisas y muros agrietados o semidestruídos, luces de la calle y cables eléctricos.

Después del Sismo

-Procure mantener la calma. No salga desesperadamente para ver lo ocurrido. Prepárese para enfrentar la situación y réplicas, sin exponerse a riesgos innecesarios.

-Compruebe si hay heridos y avise al coordinador de emergencia. No mueva a heridos graves a no ser que estén en peligro de sufrir otras lesiones por incendios, derrumbes, entre otras. Cierre las llaves principales del agua, gas y electricidad. Muchas veces por el olvido de estas precauciones se han producido incendios, explosiones y pérdidas importantes de agua aún después de muchas horas de producido el sismo.

-Se recomienda que se comunique con sus familiares vía mensaje de texto, debido a que posteriormente a un sismo de gran magnitud generalmente se produce colapso o caídas de las líneas telefónicas.

-Manténgase alejado de cornisas y muros agrietados o semi destruidos. No olvide que a veces se producen derrumbes posteriores al sismo.

-Los Coordinadores de Emergencia, Jefe de Emergencia o alguna Autoridad determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia zonas de seguridad previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad.

-En caso de evacuación los Coordinadores de Emergencia deben verificar en su lista de personal, que todos salieron del recinto y se encuentran en la zona de seguridad.

-No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.

-Abra las estanterías con cuidado, ya que los objetos pueden caerse de los estantes.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EVACUACIÓN

-Al escuchar la campana y/o instrucción de evacuación, todas las personas que se encuentren en el edificio deberán inmediatamente:

- -Paralizar sus actividades.
- -Desenchufar los equipos eléctricos y apagar las estufas a gas o eléctricas.
- -Salir con calma y sin precipitarse por las salidas vías de evacuación privilegiando el tránsito en fila india por la derecha dirigiéndose a la zona de seguridad.
- -Las profesoras deberán salir con el libro de clases.
- -El jefe de emergencia de acuerdo a la situación, instruirá solicitar la concurrencia de los medios de apoyo externos (Ambulancia, Bomberos, Carabineros). Una vez dispuesta la evacuación, se verificará la ausencia total de personas antes de abandonar el lugar, revisando la zona que le corresponde. Comprobará cada una de las salas (baños, oficinas, almacenes, archivos, etc.) asegurándose de que no quede nadie en su interior.
- -En el caso de encontrar personas que se oponen a su evacuación se les intentará convencer de la gravedad de la emergencia haciendo uso de la autoridad que como miembro del equipo de emergencia, pero no empleará más tiempo del necesario pues tiene que tener en cuenta el resto del trayecto que le queda por recorrer. Se informará al Jefe de Emergencia, quién dará el aviso a Bomberos y Carabineros, para que estos se hagan cargo de la situación.
- -Por ningún motivo las personas deberán retroceder en busca de algún objeto que hayan olvidado.

Las personas no deberán transportar bultos a fin de no entorpecer su propio desplazamiento, ni el de los demás.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACION PARA PROFESORAS Y NIÑOS

Al escuchar la campana o sentir el sismo:

- Mantenga la calma
- Entregue la instrucción a los alumnos para realizar la posición agachado debajo de la mesa, cubriendo la cabeza con las manos.
- En caso que el mobiliario se encuentre en otra posición no apta, dirija a sus alumnos a la muralla demarcada (De rodillas cubriéndose la cabeza con las manos)

- Abra la puerta hacia atrás hasta el tope
- Ubíquese al lado del escritorio (De rodillas cubriéndose la cabeza con las manos)
- Espere la instrucción para evacuar
- Tome el listado de estudiantes
- Indique la evacuación a los alumnos formando en orden una sola fila, y caminando diríjase a la zona de seguridad correspondiente al simbolo de la sala.
- Si por algún motivo algún alumno no realice la posición agachado debajo de la mesa, tómelo y cúbralo junto a usted al lado del escritorio o muralla.
- En la zona de seguridad (Patio) pase la lista de los alumnos

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas, en que se avisa que ha sido colocada una bomba. Los guardias y/o auxiliares deben tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos o que inspiren desconfianza ya que éstos podrían contener cualquier aparato explosivo.

Hay personal de seguridad que está debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted puede colaborar, considerando las siguientes recomendaciones:

- Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso dentro de la escuela, no debe tocarlo, sólo debe consultar su procedencia y verificar si existe algún dueño, si no existiera alguien que se pronuncie deberá informar inmediatamente a sus superiores, quien informará de la situación al Coordinador de Emergencia.
- El Coordinador de Emergencia activará la alarma de emergencia y el procedimiento de **Evacuación** del edificio e informará de la situación a carabineros y solicitará apoyo.

En caso de confirmarse una amenaza de bomba, espere instrucciones de carabineros (☎ 133).

Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefactos explosivos dentro de la instalación del edificio, trate de solicitar la siguiente información:

- ¿A qué hora explotará la bomba?
- ¿Ubicación o área en que se ha colocado?
- ¿Qué apariencia o aspecto tiene?
- ¿Qué tipo de bomba es?
- ¿Por qué fue colocada?

- ¿Qué se debe hacer para retirarla?

-En caso de una explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:

- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, se debe solicitar el apoyo al servicio de asistencia médica (☎ 131)
- El coordinador de Emergencia debe verificar los daños estructurales, informando de esta situación al director del Servicio.
- Activará el procedimiento de **Evacuación** del edificio

PROCEDIMIENTO EN CASO DE BALACERA

- Avisar en caso de escuchar algún sonido fuerte (disparos, choque de autos, peleas o discusiones fuerte dentro o fuera del establecimiento), se informará por megáfono y/o campana para realizar los procesos de evacuación.
- Avise de inmediato al Coordinador de Emergencia.
- Mantenga la calma y serenidad.
- El Coordinador de Emergencia dependiendo de la situación dará el aviso a los Carabineros (133)
- Los niños y docente se acuestan en el suelo, protegen sus cabezas y oídos.
- La líder de cada curso, canta junto a los niños y niñas
- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, se debe solicitar el apoyo al servicio de asistencia médica (☎ 131)
- El coordinador de Emergencia debe verificar los daños estructurales, informando de esta situación al director del Servicio.
- Activará el procedimiento de **Evacuación** del edificio si es necesario

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

- Avisar en caso de observar algún elemento que se encuentre con humo o con llama
- Avise de inmediato al Coordinador de Emergencia.
- Mantenga la calma y serenidad.
- El Coordinador de Emergencia dependiendo de la situación dará el aviso a Bomberos.
- Realizar evacuación a penas se escuche campana y confirmar si es incendio por megáfono.
- Evacuar establecimiento de a
- cuerdo con la zona de seguridad al costado del establecimiento o de acuerdo a lo informado por la coordinación.

PROCEDIMEINTO EN CASO DE INUNDACIÓN

- Avisar de inmediato al Coordinador de Emergencia.
- Mantenga la calma y serenidad.
- El Coordinador de Emergencia dependiendo de la situación dará el aviso a Bomberos.
- Extrema las precauciones con la energía eléctrica, mantenga distancia con los artefactos eléctricos si se encuentran mojados.
- Obedezca las instrucciones del Coordinador de Emergencia.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO

- Manténgase calmado, no grite y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor.
- No sea héroe. Es preferible perder dinero y objetos, a poner en peligro la seguridad de una persona.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de una manera lenta y calmada.
- No provoque a los asaltantes, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.
- En caso que el asaltante se arranque o hulla del sector, no lo siga.
- Observe los rasgos más destacados del asaltante, estatura, edad, peso aproximado, color del cabello, facciones, color de ojos, voz, cicatrices, con el fin de informar posteriormente a la policía.
- No toque nada en el área de asalto, para obtener posibles huellas.
- No proporcione ninguna información a la prensa. Las declaraciones deberán ser realizadas sólo por el Departamento de Relaciones Públicas.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

- Lo principal es mantener la calma y nunca utilizar fósforos para detectar fugas.
- Apague cigarrillos, no use interruptores eléctricos ni presione timbres, porque producen chispas. No encienda ni apague ningún artefacto que tenga electricidad.
- Inmediatamente corte el suministro general de gas de la instalación o cilindro y ventile el recinto o la oficina donde se encuentra la fuga. Abra puertas y ventanas.
- Verifique si hay alguna llave de paso abierta, estufa o piloto del calefón. Si el olor persiste, salga del lugar e informe de la situación al Coordinador de Emergencia.

El Coordinador de Emergencia, verificará la situación en terreno y procederá si fuese necesario a evacuar la zona afectada y llamará a Bomberos (☎ 132) y al teléfono de emergencia del proveedor de gas.

GRUPOS DE EMERGENCIA DE APODERADOS

En caso que el establecimiento requiera ser evacuado por cualquiera de las emergencias mencionadas anteriormente o que los apoderados decidan hacer retiro de los alumnos durante un evento de gran magnitud, la escuela ha implementado un plan de emergencia en el cual la secretaria y la encargada de convivencia escolar deberán llamar a las madres, padres y apoderados

Funciones de las encargadas

- Mantener siempre actualizado los teléfonos de emergencia de su curso
- Informar a los apoderados las condiciones de los niños y del establecimiento
- En caso necesario realizar entrega de los estudiantes firmar libro de retiro

ACCIDENTE ESCOLAR

El Protocolo de accidentes escolares forma parte del Plan de Seguridad Escolar con el que todo establecimiento educacional debe contar y cumple con la función de sistematizar una serie de acciones determinadas ante un accidente.

En este documento se deben especificar claramente los procedimientos que se adoptarán y las responsabilidades del establecimiento en su conjunto, independiente de las alternativas con las que cada establecimiento educacional y cada familia cuenta para actuar frente a un accidente (si el accidentado tiene convenio con una clínica privada, con servicio de rescate móvil o el establecimiento educacional cuenta con estos servicios).

Si es necesario llevar a un/a estudiante a un centro asistencial, debe conocerse de antemano cuál es el que corresponde al domicilio de la escuela o liceo, quién será el responsable de llevar al estudiante y a través de qué medio.

Todo accidente escolar deberá ser denunciado al Servicio de Salud, en un formulario denominado Declaración Individual de Accidente Escolar, emitido por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) u otro documento similar aprobado por el respectivo servicio. Se puede imprimir desde www.isl.gob.cl (Trámites, Accidentes escolares), www.convivenciaescolar.cl (seguridad escolar).

Los padres, madres y apoderados deben ser informados por el establecimiento educacional siempre que ocurra un accidente escolar. El procedimiento de comunicación debe estar claramente establecido en el protocolo de accidentes. (Ej: en caso de accidente leve, a través de la libreta de comunicaciones, mail y llamada telefónica; en caso de ser derivado a un centro asistencial, llamado telefónico). La calificación de la gravedad de un accidente debe estar ponderada por una persona capacitada en primeros auxilios.

Para una adecuada implementación del protocolo ante accidentes escolares, es de suma importancia que la comunidad educativa se involucre, participe e informe sobre qué aspectos deben ser aplicados cada vez que este tipo de situaciones se presenten. Para esto se recomienda lo siguiente:

- Informarse sobre el Plan de Seguridad Escolar.
- Informar a las instancias correspondientes sobre situaciones de riesgo que observen en el establecimiento educacional.
- Informarse sobre los beneficios del seguro escolar.
- Mantener una actitud preventiva en sus acciones diarias.
- Participar en las actividades de promoción de la "Semana de la Seguridad Escolar" convocada anualmente por el Ministerio de Educación.
- Generar instancias de diálogo que promuevan la importancia del autocuidado y la prevención de riesgos. El seguro escolar protege a todos los/as alumnos regulares de establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación pertenecientes a: Educación Parvularia, Básica, Media, Científico Humanista o Técnico

Profesional de Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Universitaria. Ley 16.744 art. 3 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Participación de estudiantes, madres, padres y apoderados Aspectos relevantes del Seguro Escolar

Debe ingresar su denuncia en www.supereduc.cl en los siguientes casos:

- Accidentes escolares ocurridos como consecuencia de infraestructura escolar deficiente.
- Incumplimiento del protocolo de accidentes escolares por parte del establecimiento.

La fiscalización de la aplicación del seguro escolar corresponde a la Superintendencia de Seguridad Social www.suseso.cl Este beneficio protege a los/as estudiantes ante accidentes que sufran a causa o con ocasión de:

- Sus estudios o en la realización de su práctica profesional.
- En el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional o el lugar donde realice su práctica profesional. La atención la entregan las postas u hospitales de servicios de salud públicos, en forma gratuita. Si el estudiante tuviese un accidente que implica riesgo vital o secuela funcional grave, debe ser atendido en el servicio de salud más cercano al lugar de ocurrencia del accidente.

Los padres, madres y apoderados deben conservar la copia de la denuncia del accidente escolar y toda la documentación médica para eventuales futuras atenciones. El Seguro cubrirá hasta que la persona esté totalmente sana.

Las prestaciones médicas que incluye el seguro son las siguientes:

- Atención médica, quirúrgica y dental.
- Hospitalización.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Prótesis, aparatos ortopédicos y su reparación.
- Gastos de traslado y cualquier otro gasto necesario para el otorgamiento de estas prestaciones. L

Protección en la escuela: ¿Cómo prevenir y actuar ante un accidente?

Los establecimientos educacionales en conjunto con sus comunidades, son responsables de desarrollar acciones preventivas que promuevan el autocuidado y la disminución de riesgos, estableciendo de manera anticipada los procedimientos y responsables en caso de un accidente escolar.

Para resguardar la seguridad de los miembros de la comunidad educativa, la normativa exige a los establecimientos contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar y un Protocolo de Accidentes Escolares, con medidas de acción y prevención. Estos instrumentos deben estar integrados en el Reglamento Interno.

Los establecimientos educacionales deben informar las medidas de prevención y los procedimientos de actuación a todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de estar preparados y actuar de forma eficiente en caso que ocurra un accidente escolar.

La Superintendencia de Educación frente a los accidentes escolares, fiscaliza la existencia y adecuada aplicación del Protocolo de Accidentes Escolares con la finalidad de resguardar los derechos de las y los estudiantes.

1¿Dónde puedo conseguir el documento de Declaración Individual de Accidente Escolar?

El formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar, se puede imprimir desde www.isl.gob.cl; www.convivenciaescolar.cl, (seguridad escolar)

2¿Qué documento debo presentar al concurrir a un centro asistencial producto de un accidente escolar?

Al concurrir a un centro asistencial público se debe presentar la Declaración Individual de Accidente Escolar, la cual deberá llenar el Director del establecimiento Educacional, y en su defecto puede ser emitida por el propio accidentado, su representante, o cualquier persona que haya tomado conocimiento de los hechos

3¿Los estudiantes cuentan con Seguro Escolar en casos de accidentes escolares?

El Estado resguarda a todos los alumnos regulares de los establecimientos educacionales que cuenten con Reconocimiento Oficial, con un Seguro Escolar gratuito el cual aplica en casos de accidentes que sucedan en las escuelas y liceos, o en el trayecto a éste, al ingreso o salida, o bien que transcurran durante la realización de la práctica profesional (Educación Técnico-Profesional).

4¿Con qué elementos de prevención de riesgos debe contar el establecimiento educacional?

- Un Plan Integral de Seguridad Escolar y un Protocolo de Accidentes Escolares
- Contar con un Comité de Seguridad Escolar y un Encargado/a de Seguridad Escolar.
- Elementos de primeros auxilios y con personas capacitadas en primeros auxilios.
- Cumplir con las normativas de infraestructura
- Zonas de seguridad señalizadas, extintores y red húmeda operativa para casos de incendio.
- Tener actualizados los teléfonos de centros asistenciales más cercanos.

PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR ESCUELA ESTACIÓN ACUARELA

- 1-Realizar la atención oportuna, considerando los primeros auxilios dependiendo de la gravedad del accidente.
- 2-Identificar si el estudiante cuenta con seguro privado de atención o el seguro escolar gratuito que otorga el Estado, en caso de tener un seguro particular debe estar registrado en un lugar visible dentro de la sala de clases.
- 3-Llenar el formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar para el apoderado, luego se debe registrar en el libro de accidentes escolares (uso exclusivo de escuela)
- 4-Tener previamente identificado el centro asistencial más cercano y los responsables del traslado. (Hospital San Borja Arriarán)
- 5-La profesora del establecimiento debe comunicar a los padres o apoderados la ocurrencia del accidente, para lo cual el apoderado deberá mantener informado al establecimiento de su número telefónico. (Es responsabilidad exclusiva del apoderado mantener teléfonos actualizados e informarlos a la escuela)
- 6-El apoderado hará retiro del menor junto al certificado de accidente escolar para presentarlo en el centro asistencial. En caso de ser necesario la profesora titular o algún directivo de la escuela hará traslado del menor al hospital correspondiente.
- 7-Como medida adicional del establecimiento, la profesora llenará un formulario (anexo 4) el cual servirá como respaldo para la escuela como medio de verificación que se cumplió con el protocolo establecido el cual deberá ser firmado posteriormente por el apoderado.

ACCIONES DE PLAN DE SEGURIDAD

ACCIONES PERMANENTES

ACCIONES	DESTINARIO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RESPONDABLES	TIEMPO	RECURSOS	ACTAS
----------	------------	-----------	-------------	-------------	--------------	--------	----------	-------

Informar a La comunidad educativa (apoderados, estudiantes, personal de la escuela) sobre el PISE	Profesionales de la educación y Apoderados	Instruir a la comunidad educativa sobre el Plan de Seguridad Escolar	• Subir a plataforma de pagina web de la escuela el plan PISE de manera de difundir a la comunidad.	• Pagina web de la escuela.	• Directora	• Mes de Abril	• PISE	Informativo
Ensayo de Evacuación Sismo	Estudiantes y profesionales de la educación	Realizar pasos para ensayo de sismo en sala. Realizar pasos para ensayo de sismo, evacuación.	• Al escuchar las campanadas, realizar posición agachado, bajo la mesa. • Evacuación a la zona de seguridad en la escuela (figuras geométricas previamente marcados) • Docente o responsable del curso guía a su curso • Al estar en la zona de seguridad, docente pasa lista del curso	• Practicar por curso para lograr posición agachado adecuada. • Realiza evacuación al patio según calendario establecido de ensayos	• Docentes • Paradocentes	• Abril • Junio • Octubre • noviembre	• sala y Patio	Fotografías
Ensayo de Evacuación Incendio	Estudiantes y profesionales de la educación	Realizar pasos para ensayo de incendio en sala. Realizar pasos para ensayo de incendio, evacuación, fuera de la escuela.	Al escuchar la sirena del megáfono, las educadoras y paradocentes guían en fila a los niños a la zona segura, fuera de la escuela. La educadora responsable, pasa lista del curso.	• Realiza evacuación de la escuela	- Educadoras. -Paradocentes	• Mayo • Julio • Octubre • Noviembre	• Sala, patio	Fotografías

Simulacros planificados en caso de disparos o artefactos de bombas, etc.	Estudiantes y profesionales de la educación	Realizar pasos para ensayo de disparos o artefactos de bombas, etc. Realizar pasos para ensayo de disparos o artefactos de bombas, etc. Fuera de la escuela.	Al escuchar la Palabra “ALERTA” Las educadoras y paradocentes guían a los niños y niñas a acostarse boca abajo (guata al piso) con la cabeza cubierta por los brazos. La educadora responsable canta junto a los niños y niñas una canción, como forma de distraer a los niños y niñas de la situación que está aconteciendo	• Practicar por curso en sala o el lugar que se encuentre posición boca abajo con manos en la cabeza • Cantar una canción	Docente Paradocente	Junio Agosto Noviembre	Sala y canción	Fotografías
--	---	--	--	--	------------------------	------------------------------	----------------	-------------

ACCIONES 2025

ACCIONES	DESTINARIO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RESPONDABLES	TIEMPO	RECURSOS	ACTAS
Conocer las señaléticas y practicar la seguridad vial	Estudiantes de la escuela	Enseñar a los alumnos a reconocer el entorno y sus riesgos de manera de incorporar en la vida diaria la seguridad vial y los riesgos que esta conlleva.	<i>*Estudiantes ven videos en sala de clases de formas de respetar la seguridad vial</i> <i>* Trabajan en laminas de actividades a través de identificación de señaléticas y acciones adecuadas para transitar en la vía pública.</i>	• Juegos en sala de clases y patio • Semana de la seguridad , realizar juego en el patio de respetar señaléticas .	Docentes Paradocentes	Semana de seguridad *fecha establecida en calendario escolar 2025	* Material de señaléticas * láminas para trabajar en sala *videos	Fotografías

			<i>*Participan en juego de señaléticas y uso de vía publica durante la semana de seguridad escolar.</i>					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

CRONOGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR 2025

ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Confirmación del comité e informar a la comunidad de su creación.		X								
Diagnóstico y recopilación de información. Riesgos, peligros, recursos al interior y exterior de la escuela.		X		X						
Elaboración de plano y revisión de protocolos.	X									
Reuniones comité			X			X			X	
Entrega Plan de Seguridad Escolar en consejo de profesoras y asistente de la educación.	X									
Socialización del Plan madres, padres y apoderados.	X									
Simulacro por curso		X	X	X		X	X	X	X	
Simulacros planificados en caso de sismo		X		X				X	X	
Simulacros planificados en caso de incendio			X		x			X	X	
Simulacros planificados en caso de disparos o artefactos de bombas, etc.				X		X			X	
Simulacros sorpresa		X		X		X		X		
Conocer la señalética y practicar la seguridad vial			X							

PORCENTAJE LOGRO DE ACTIVIDADES



ANEXO 1

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	INTEGRANTES
COORDINADOR Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común" seguridad" por lo que deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia. <u>Funciones y atribuciones:</u> -Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional. -Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. -Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia. -En conjunto con el comité de seguridad escolar permitir la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. -Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. -En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario. -Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.	Carolina Guzmán
LIDER Deberán aportar su visión desde su rol en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerden los encargados y comunicar hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. <u>Funciones y atribuciones:</u> - Ensayar periódicamente y participar del plan de evacuación -Velar que el mobiliario o cualquier objeto dentro o fuera de la sala no obstaculice la salida ni genere ningún peligro para los niños -Manejar los procedimientos del plan de evacuación en su totalidad. -Participar de reuniones de evaluación del plan de evacuación -Utilizar el distintivo de líder (gorro) durante una emergencia -Resguardar la seguridad de los niños durante la evacuación poniendo orden durante la emergencia -Mantener comunicación entre padres y encargados de seguridad por grupos. -Comunicar cualquier cambio, acción u otra cosa que sea necesaria para la seguridad de los alumnos a cargo - Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. -Avisar a su asistente o reemplazante cada vez que se ausente de la sala o área. -Asumir el mando inmediato de las personas de su sala o área frente a cualquier emergencia.	Profesoras

BUSCADOR

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- Revisar cada una de las áreas del establecimiento una vez finalizada la evacuación con el fin de confirmar un seguro regreso a cada una de éstas
- Procurar la operatividad de equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.

Técnicos en párvulos

ANEXO 2

EVALUACIÓN PLAN DE EVACUACIÓN EN SALA

EVALUADOR:

FECHA:

HORA:

SALA 1

PROFESORA:

ABRE PUERTA	SACA LISTADO DE ESTUDIANTES	SE CUBRE (ESCRITORIO)	SUPERVISA POSICION EN NIÑOS	REALIZA FILA ORDENADA	EVACÚA EN FORMA ORDENADA

OBSERVACIÓN GENERAL	SE REALIZA RETROALIMENTACIÓN	FIRMA

SALA 2

PROFESORA:

ABRE PUERTA	SACA LISTADO DE ESTUDIANTES	SE CUBRE (ESCRITORIO)	SUPERVISA POSICION EN NIÑOS	REALIZA FILA ORDENADA	EVACÚA EN FORMA ORDENADA

OBSERVACIÓN GENERAL	SE REALIZA RETROALIMENTACIÓN	FIRMA

SALA 3

PROFESORA:

ABRE PUERTA	SACA LISTADO DE ESTUDIANTES	SE CUBRE (ESCRITORIO)	SUPERVISA POSICION EN NIÑOS	REALIZA FILA ORDENADA	EVACÚA EN FORMA ORDENADA

OBSERVACIÓN GENERAL	SE REALIZA RETROALIMENTACIÓN	FIRMA